

brado por Orden ministerial de 20 de mayo último, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo.

Este Ministerio, teniendo en cuenta la Orden de convocatoria y restantes disposiciones vigentes, ha dispuesto:

Primero.—Que el excelentísimo señor don Jesús Flórez Beledo cese en el cargo de Presidente del Tribunal del concurso-oposición arriba mencionado.

Segundo.—Nombrar para los cargos de Presidente titular y suplente del citado Tribunal a los excelentísimos señores don Javier García-Conde Bru y don José Miguel Ortiz Melón, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**22361** *ORDEN de 5 de julio de 1983 referente al Tribunal del concurso oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia de la Filosofía» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del excelentísimo señor don Patricio Peñalver Simó, como Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina «Historia de la Filosofía» (Facultad de Filosofía y Letras) nombrado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de diciembre), en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo.

Teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril).

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Patricio Peñalver Simó al cargo de Presidente titular del concurso-oposición arriba mencionado y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Jesús Arellano Catalán, nombrado Presidente suplente por la misma Orden de 28 de octubre del pasado año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**22362** *ORDEN de 7 de julio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto; Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Jaime Marco Gemente.

Vocales titulares: Don Casimiro del Cañizo Suárez, don Torcuato Labella Caballero, don Agustín de la Fuente Perucho y don Jesús Loscertales Abril, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; Santiago, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Málaga, el tercero, y Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rosendo Poch Vifals.

Vocales suplentes: Don Felipe Rodríguez Adrados, don José María Sánchez Fernández, don Jaime Jesús Méndez Martín y don José Antonio Salva Lacombe, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; Málaga, el segundo, y Profesores agregados del País Vasco, el tercero, y Córdoba, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación

los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**22363** *ORDEN de 7 de julio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto; Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Máximo Bartolomé Rodríguez.

Vocales titulares: Don Ramón Domínguez Sánchez, don Marcos Sopena Dasi, don Juan Antonio Bellido Gámez y don Cristóbal Mezquita Pla, Catedráticos de la Universidad de Santiago, el primero, y en situación de supernumerario, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Sevilla, el tercero, y Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Raimundo Goberna Ortiz.

Vocales suplentes: Don Santiago Vidal Sevilla, don Antonio Fernández de Molina Cañas, don Carlos Acuña Castroviejo y don Enrique Blázquez Fernández, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Santiago, el tercero, y Salamanca, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**22364** *ORDEN de 7 de julio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto; Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Máximo Bartolomé Rodríguez.

Vocales titulares: Don Miguel Rojo Sierra, don Carlos Bailús Pascual, don José Manuel González Infante y don Manuel Díaz-Rubio García, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el primero; de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de la de Cádiz, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Felipe Sánchez de la Cuesta.